

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Innovación e investigación educativa en economía y empresa
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63219
centro	Facultad de Educación
Especialidad	Economía y Empresa
cuatrimestre	2º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se proponen cambios

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Añadir a este apartado el siguiente texto:

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Para adaptar la evaluación a la exigencia de no presencialidad, los criterios de evaluación permanecen intactos, con la salvedad respecto a las vías de realización:

- Entrega de trabajos (evaluación continua y global): se harán por vía telemática y no en papel, en la fechas ya establecidas en la plataforma Moodle.

- Defensa de trabajos o proyectos (evaluación continua y global): Los trabajos que requieren ser defendidos de acuerdo con los criterios de evaluación, ese acto se hará por videoconferencia, previa convocatoria del profesor. Se podrá utilizar Google Meet u otras aplicaciones similares en función de las posibilidades del momento u otros requerimientos. La duración de esta videoconferencia será, como máximo, de 30 minutos donde el alumnado expondrá sus trabajos o proyectos y el profesor formulará varias preguntas al objeto de poder verificar la autenticidad de su trabajo.

- Examen: Se hará a través de formularios telemáticos y videoconferencia. Los formularios serán preferentemente a través de Moodle, pero podrían utilizarse otras aplicaciones, como las disponibles desde Google Suite. Será una combinación de preguntas tipo test o tipo párrafo, en función del tipo de contenido a evaluar. La videoconferencia simultánea podrá utilizarse para supervisar la respuesta del examen, consultar dudas en el momento y, eventualmente, para contestar preguntas que aclaren las respuestas al examen. El alumnado dispondrá de 60 minutos para su realización.